



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO Nº 65 **RURALIDAD**

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don JUAN ORLANDO NAVARRO CANALES, Rut Nº 3.781.816-K, **que se encuentra ubicada en el sector rural de Ránquilco s/n, distante aproximadamente a 2,73 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.**

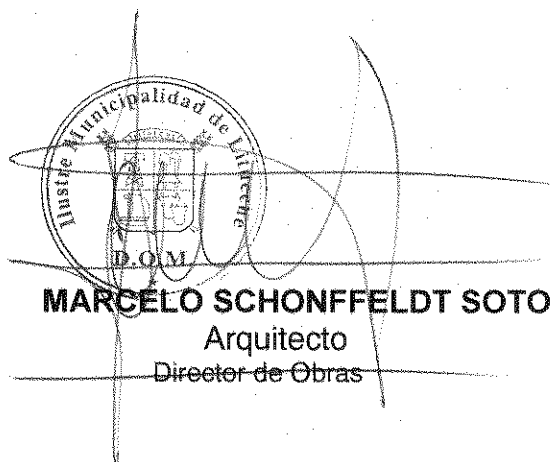
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 19 días del mes de Febrero de 2014.-


MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras